

muy escasa. Firmes en sus principios generales -democracia, laicidad...- no articularon una misma respuesta partidista, lo que restó intensidad a sus esfuerzos por imponer sus principios ideológicos, incluso a comienzos de julio de 1936 ya algunos apostaban por organizaciones de derechas. En los primeros días de agosto de este año, un total de 17 masones fueron encarcelados en la capital: un grupo abjuró y se integró en la Falange, otro permaneció encarcelado hasta final de año. Una veintena fueron asesinados en los primeros momentos de la guerra civil, siendo una minoría ejecutada por las autoridades del Frente Popular de Motril, pero la acción desarrollada durante los tres años siguientes fue el encarcelamiento, aunque otros masones no fueron molestados al desconocerse su actividad. Pero la acción represiva más intensa se produjo en la posguerra, con la legislación depurativa de marzo de 1940, la mitad fueron condenados a penas de prisión si bien buena parte fueron reducidas, conmutadas, abriéndose paso los confinamientos con la obligación de presentarse regularmente

ante la autoridad. Muy pocos se libraron de la depuración, a pesar incluso de haber apoyado al Bando Nacional durante la guerra.

Un tercer capítulo desarrolla la historia de los masones a partir de la Guerra Civil, donde la represión de ambos bandos les llegó, aunque sobresalió la organizada por los nacionales, y continuada ya en el régimen franquista. El volumen se completa con tres anexos y seis apéndices documentales, para ayuda del lector especializado, y se cierra con un índice en el que se relacionan las personas, los topónimos citados y los talleres masónicos no granadinos que permiten determinar procedencias o relaciones. Resulta de agradecer el tono neutral, lejos de las controversias y relecturas políticas, de esta investigación, aunque se echa en falta una comparativa más intensa con las actividades de recatolización o de impulso de la restauración social cristiana emprendidas por sectores católicos durante esta misma época, en Granada y en España, que pudiera explicar quizá los factores sociales que impidieron -o no favorecieron- la masonería en esta provincia.

ANTONIO MANUEL MORAL RONCAL

GRUPO DE ESTUDIOS SOBRE LA NOBLEZA, La nobleza española, 1780-1930, estudio introductorio de Germán Rueda, Santander: Rh+ ediciones, 2013, 413 páginas. ISBN: 978-84-616-7725-2.

En España, en el amanecer de la Historia contemporánea, por tradición, los cimientos de la nobleza la constituyeron los hidalgos, o sea, se-

ñores sin título que se enorgullecían de haber sido fieles luchadores cristianos. De la base de la hidalguía, se derivaban dos tipos de nobles con título.

Los *Grandes de España* constituían la élite, considerados iguales entre sí, con numerosos privilegios en materia de etiqueta y reglas de sociedad. El grupo medio tenía títulos jerárquicos de barón, marqués, vizconde o conde. Entre los no grandes, el protocolo colocaba a los duques en un lugar superior y a los escasos barones en uno inferior. Un noble con título debía pagar impuestos especiales: *lanzas* en vez del servicio militar y *medias annatas* por la creación y sucesión del título. En las demás prerrogativas, el noble compartía privilegios con los miembros de su familia y con los hidalgos, pues la nobleza no era una distinción individual sino una característica de una familia, de un linaje. De acuerdo con el protocolo oficial de hidalguía, las familias nobles no pagaban tributos como los pecheros, ni sus personas ni sus propiedades. Estaban exentos de la tortura en los procesos legales y de la horca en las sentencias a muerte. Únicamente ellos podían encabezar procesiones públicas para celebrar una festividad religiosa o participar en juegos de cañas, que eran remedos de juegos bélicos a caballo, con cañas en lugar de lanzas. Solamente ellos podían ser alabarderos en la guardia de honor del virrey en los territorios americanos, familiares de la Inquisición, alcaldes en el ayuntamiento o concejo municipal y caballeros en las Reales Órdenes Militares. Hasta 1820, únicamente los hidalgos podían entrar en escuelas de instrucción secundaria o ser candidatos a oficiales del ejército. Su situación era,

pues, privilegiada pero los vientos revolucionarios, provenientes de Francia, comenzaron a poner en cuestión sus privilegios. Si bien es cierto que el triunfo de las ideas liberales permitió un mayor dinamismo social, el prestigio de la nobleza se mantuvo intacto durante todo el siglo XIX, cuando se proclamó la libertad política, la igualdad jurídica y el fin de los privilegios fiscales y económicos, aunque a partir de 1836 una de las aspiraciones de los burgueses más influyentes fue la adquisición de algún título nobiliario. Quizás el mayor impacto que sobre la nobleza produjeron las transformaciones acaecidas en este siglo fue de orden económico, pues algunas familias no se adaptaron a la nueva realidad y ello supuso su ruina, mientras que otras mantuvieron una importante presencia en los círculos financieros, políticos y militares, como demuestra el presente estudio.

En este volumen, varios historiadores analizan las características de este grupo social y buscan la verdadera posición que ocupó durante una época en la que los principales movimientos reformistas intentaron acabar con sus privilegios. Desde luego hubo adaptación de algunos linajes, crisis y desaparición de otros, y creación de una nueva nobleza liberal que ayudó a construir el Estado Nacional. Dispuestos de forma cronológica, los autores dotan cada capítulo de sus propias ideas, lo que tiene como resultado un mosaico heterogéneo de interpretaciones, que enriquece el debate sobre el objeto de estudio. La

disparidad de opiniones no impide ciertos planteamientos comunes, el principal de los cuales es destacar la preeminencia política que continuó manteniendo la nobleza hasta la marcha de Alfonso XIII. La aproximación de la mayoría de los trabajos es más política y sociológica, mientras que los factores económicos son estudiados de forma secundaria.

La introducción de German Rueda sirve para dar una imagen de conjunto del resto de los capítulos y responder a preguntas generales como ¿cuántos eran los nobles?, ¿qué perdieron los nobles titulados? o ¿qué mantuvieron y qué ganaron? Antonio Morales, en su trabajo tras definirla como una condición jurídica, basada, bien el privilegio, bien en la sangre, es decir, en la posesión y antigüedad del linaje, bien en el privilegio o merced de los reyes, intenta cuestionar los tópicos que pesan sobre este grupo social. Lo hace respondiendo, a su vez, a nuevas preguntas sobre la ociosidad supuesta o real de la nobleza, la aparente dominación que ejercían sobre el Estado o sus posiciones políticas, aparentemente cerradas, lo que contrasta con la participación de numerosos títulos en las filas de la Ilustración y el Liberalismo. Los capítulos a cargo de Ramón Morales sobre la nobleza indiana, Alfonso Bullón de Mendoza sobre la presencia de la nobleza en la vida política y Manuel Santirso sobre la nobleza catalana en la crisis del Antiguo Régimen analizan cuestiones que van más allá de un determinado período. Morales analiza la nobleza indiana, dividida

entre la continental y la insular, centrada en Cuba especialmente. Bullón de Mendoza aborda la presencia de nobles en los Consejos de Ministros o en puestos destacados de gobierno, prestando mayor atención a las primeras décadas del siglo XIX y al período de las Guerras Carlistas, así como su participación en los conflictos civiles. Por último, Santirso opta por presentar a la nobleza catalana como espejo para vislumbrar la actitud que adoptó este grupo ante el empuje liberal.

Por su parte, Antonio Moral estudia la imagen dinámica, ligada a la representación simbólica a todos los niveles -personal, de sus mecanismos y ritual- que adoptó la Corte fernandina y cuya estructura cortesana fue una imagen simbólica del Estado, un organismo complejo de múltiples dimensiones, en el cual se confundieron y se sobrepasaron varios planos como el doméstico, el parentesco, el político, el diplomático. Fue un espacio de despliegue nobiliario que demostró de esa manera su cercanía al poder político, su preeminencia económica, y su prestigio como referente social. Rueda, como especialista en el reinado de Isabel II, analiza la vida de la reina de modo que los nobles que estudia lo hacen por su relación con ella. De ahí que ocupen un papel destacado los amantes de Isabel II y su círculo cercano. A este artículo le sigue otro muy breve de Guillermo Cortázar sobre la nobleza en el Madrid de la Restauración, en el que intenta aportar algunas hipótesis de trabajo, informar sobre nuevas evidencias acerca

de la élite en Madrid y sugerir nuevas categorías o conceptos que permitan un avance o caracterización del proceso de modernización español. En el siguiente capítulo, José Miguel Hernández analiza, mediante el examen de los Grandes en el reinado de Alfonso XIII, la división, en apariencia contradictoria, entre el prestigio y la posición social que conservaron y su inevitable decadencia, cuyo fin sólo se entiende como una mezcla entre la renuncia personal a sus elementos de distinción, el surgimiento de nuevos grupos de prestigio que desplegaban un poder social basado en distintos elementos de poder y el abandono por parte de algunos de sus principales altavoces. Miguel Artola Blanco, por su parte, es autor del estudio de la

obra que tiene un mayor análisis económico, en el que explora las fuentes de la riqueza nobiliaria entre 1900 y 1931, cuando se evidenció una de las mayores paradojas en la historia de las élites contemporáneas: la nobleza había quedado políticamente huérfana tras la caída de la Monarquía pero todavía gozaba de una excelente situación económica en el alborar del régimen republicano. No obstante, su perfil como grupo conservador que vivía fundamentalmente a costa de sus rentas, hizo más fácil que los republicanos la presentaran como un grupo social blindado y cuyas actividades obstaculizaban la modernización de España. Crítica que, con el tiempo, también se instalaría en filas falangistas durante la crisis de los años 30.

ANTONIO MANUEL MORAL RONCAL

Francisca ROSIQUE (editora), **Historia de la Institución Teresiana (1911-1936)**, Madrid: Editorial Sílex, colección Universidad, 2014, 583 páginas. ISBN: 978-84-7737-852-5.

Coordinadas por la cátedra Pedro Poveda de Historia de la Institución Teresiana, nos encontramos con el trabajo de once investigadoras que abordan la primera etapa de la historia de aquellas mujeres y hombres que pusieron en marcha el proyecto del sacerdote Pedro Poveda Castro-monte y que todavía permanece, ampliamente desarrollado, en nuestros días. La Institución Teresiana fue el movimiento católico más significativo en el campo de la educación de la mujer en la España del siglo XX, el

cual acabó convirtiéndose en la obra más completa y arraigada de cuantas iniciativas renovadoras adoptaron los sectores católicos en el campo educativo.

Este estudio, de hondo carácter universitario -no en vano tiene prólogo de la catedrática María Dolores Gómez Molleda-, se encuentra plenamente insertado en la historiografía religiosa actual que intenta alejarse de una hagiografía tradicional y de una historia eclesiástica interna, tanto por el uso de múltiples fuentes históricas